

ChileMujeres y la Achs renuevan capacitación y guía para prevenir acoso y violencia laboral

A días de cumplirse un año de la implementación de la Ley Karin, la alianza entre la Achs y la Fundación ChileMujeres ponen a disposición una capacitación online renovada y una guía actualizada para la prevención del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo. La iniciativa busca impulsar la prevención para lograr una correcta implementación de la Ley que permita erradicar el acoso y la violencia en los espacios laborales.

En el Centro Achs Las Condes, se realizó el nuevo lanzamiento que consolida el trabajo iniciado el año pasado entre ambas organizacio-

nes. La capacitación renovada mantiene su acceso gratuito para todas las personas a través de la página web de ChileMujeres y la plataforma Achs Virtual y su aplicación móvil, sin importar su afiliación a la mutualidad, tamaño de empresa o rubro.

El hito contó con la participación del Subsecretario del Trabajo Pablo Chacón, el Subsecretario de Prevención Social, Claudio Reyes, el director nacional del Trabajo, Pablo Zenteno y la presidenta de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), María Teresa Vial, quienes abordaron los aprendizajes y desafío de la implementación de la Ley Karin desde el sector público y las

empresas.

Juan Luis Moreno, Gerente General de la Achs, explicó que “prevenir el acoso y la violencia laboral requiere colaboración. Hoy damos continuidad a un trabajo conjunto para informar, sensibilizar y proporcionar herramientas concretas al mundo laboral. Los cambios culturales profundos necesitan formación, acompañamiento técnico y liderazgo.”

Francisca Jünemann, presidenta ejecutiva de ChileMujeres, destacó que “a un año de la ley Karin, tenemos un gran desafío y es que todas las empresas de todos los tamaños capaciten al 100% de las personas en prevención del



acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo. Aún tenemos una gran brecha para llegar a esa totalidad de personas y el esfuerzo de la guía y capacitación de la Achs y ChileMujeres es, justamente, que ninguna organización, por no tener re-

ursos, se quede sin la debida asesoría legal y sin la capacitación de las personas en prevención, ese es nuestro aporte. Porque ninguna persona debe tener menos protección por el hecho de trabajar en una empresa con menores recursos.”